Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

USHUAIA, 12 SET. 2001

VISTO Que que el Gobernador de la Provincia, Dn. Carlos MANFREDOTTI se ha trasladado a la Capital Federal siendo la hora 08:00 del día 12 de Septiembre del corriente año, por razones inherentes a sus funciones; Y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 123 de la Constitución Provincial corresponde que el Vicegobernador C.P.N. Daniel GALLO, Presidente natural del Poder Legislativo quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que la señora Vicepresidente 1° Legisladora Angelica GUZMAN, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires por razones inherentes a sus funciones.

Que en virtud de ello, la Presidencia de la Legislatura Provincial quedará a cargo del Vicepresidente 2° Legislador Damián LÖFFLER hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- A PARTIR del día 12 de Septiembre del corriente año a la hora 08:00 queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial el Vicepresidente 2° Legislador Damián LÖFFLER..

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Dirección de Ceremonial y Protocolo y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 253 / 01